

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASCULINO “COPA JOMA” SHORT TRACK CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FEMENINO “COPA IBERDROLA” SHORT TRACK

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

CLAUSULA DIFUSION IMÁGENES MENORES.

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de estas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y el Valencia Club de Atletismo, organizará el Campeonato de España de Clubes en categoría Absoluta Masculina, Copa Joma, y Femenina, Copa Iberdrola, Short Track. Ambas competiciones se disputarán el sábado día 15 de febrero de 2025 en el Palau Velódromo Lluís Puig (Valencia).

Art. 2) Participarán en esta competición los 4 primeros clasificados el Campeonato de España de Clubes División de Honor 2024 en hombres y mujeres. Dichos clubes son los siguientes:

Hombres	Mujeres
Facsa - Playas de Castellón	Facsa - Playas de Castellón
CA Fent Cami Mislata	Valencia Club Atletismo
Grupompleo Pamplona At	Trops-Cueva de Nerja
Real Sociedad	At. San Sebastian

más el resto de clubes, hasta alcanzar un máximo de 8 en total masculinos y femeninos, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo de marcas de sus atletas realizadas desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de enero de 2025 en las siguientes pruebas:

Hombres: 100 m (o 60 m), 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m (o 5000 m), 60 m vallas (1,067) (o 110m vallas (1,067)), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (7,26 kg).

Mujeres: 100 m (o 60 m), 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m (o 5000 m), 60 m vallas (0,84) (o 100m vallas (0,84)), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (4 kg).

Para participar en esta competición, es requisito indispensable que los clubes participantes tengan, al menos, dos entrenadores remunerados en su organigrama cuyos nombres deberán comunicar a la RFEA al realizar su ficha federativa en cada temporada.

La puntuación para los estadillos se realizará según Tabla WA 2022 AL (60 m y 60 m vallas por Tabla WA 2022 ST).

El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo puntuará en una prueba, debiendo ser inscrito a través de la Intranet de la RFEA con anterioridad al 20 de enero de 2025. Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. La puntuación mínima para participar será de 10.800 puntos en hombres y 10.200 puntos en mujeres. En el caso de que no haya club solicitante o coincida con alguno de los clubes clasificados, se admitirán los siguientes clubes clasificados por estadillo siempre que superen la puntuación mínima.

Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubs clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo

Campeonato de España de Clubes Absoluto Short Track 2025

renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 24 de enero del 2025. En caso de renuncia sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadiillo citado y así sucesivamente, siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

Los equipos clasificados deberán formalizar su inscripción, a través de la extranet de la RFEA, antes de las 23:59 del 11 de febrero de 2025.

Art. 3) Las pruebas que se disputarán en el campeonato serán las siguientes:

- **Hombres:** 60 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 60 m vallas (1,067), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (7,26 kg) y Relevos 4x400 m.
- **Mujeres:** 60 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 60 m vallas (0,84), Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto y Lanzamiento de Peso (4 kg) y Relevos 4x400 m.

Art. 4) Composición de los equipos

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- Cada club podrá presentar un atleta por prueba pudiendo participar cada atleta en una sola prueba y en el relevo
- Los atletas podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas de categoría Sub-20 y superiores pueden disputar todas las pruebas.
 - Atletas Sub-18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub-16 pueden disputar su prueba autorizada pero no pueden doblar.
 - No podrán participar atletas de las categorías Sub-14, Sub-12, Sub-10 o Sub-8.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 10 puestos en la competición (contabilizando el relevo como 1 puesto).
- El número máximo de participaciones de atletas extranjeros (no seleccionables) será 3 con licencia nacional de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Esta limitación no es aplicable para atletas de categoría Sub-20, Sub-18 y Sub-16.
- Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados.
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas

Art. 5) La puntuación en todas las pruebas incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 6) Altura de los Listones

En los saltos verticales, la inicial será la más baja de las solicitadas por los atletas (de entre las que aparecen en la cadencia de alturas) subiéndose el listón con las siguientes medidas:

Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Altura Mujeres	1,40-1,45-1,50-1,55-1,60-1,65-1,68 y de 3 en 3cm.
Pértiga Hombres	3,60-4,00-4,10 y de 10 en 10cm.
Pértiga Mujeres	2,20-2,60-3,00-3,20-3,40 y de 10 en 10 cm hasta 4,00 y a partir de aquí de 5 en 5 cm.

En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee.

Campeonato de España de Clubes Absoluto Short Track 2025

Art. 7) Cuadro de Sorteo

Prueba	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
60 m – Salto con Pértiga	1	2	3	4	5	6	7	8
1500 m – Salto de Longitud	2	3	4	5	6	7	8	1
200 m – Triple Salto	3	4	5	6	7	8	1	2
3000 m -Lanzamiento de Peso	4	5	6	7	8	1	2	3
400 m	5	6	7	8	1	2	3	4
60 m vallas	6	7	8	1	2	3	4	5
800 m	7	8	1	2	3	4	5	6
Salto de Altura –4x400 m	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición. En 800 m la salida será por calles saliendo 2 atletas por las calles 3 y 6.

Al disputarse en 200 m y 400 m 2 series, se utilizarán las calles 3 a la 6 asignándose las calles comenzando por la calle 3 de la serie 1 y finalizando para el último atleta con la calle 6 de la serie 2 quedando la asignación de calles en estas 2 pruebas como sigue:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
200 m	5/1	6/1	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1
400 m	3/2	4/2	5/2	6/2	3/1	4/1	5/1	6/1

En Relevos, los equipos clasificados 30' antes de la prueba en los puestos 5º a 8º disputarán la serie 1 y los clasificados 1º a 4º la serie 2 con el siguiente orden de calles:

Calle	3	4	5	6
Serie 1 Relevos	8º	7º	6º	5º
Serie 2 Relevos	4º	3º	2º	1º

Si el resultado del relevo determina el vencedor de la competición se esperará para la disputa de ambas series a que finalicen el resto de las pruebas.

Art. 8) HORARIO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASCULINO “COPA JOMA” SHORT TRACK					
Cámara de Llamadas			HORA	PRUEBA	Categoría
Apertura	Cierre	Salida			
13:00	13:05	13:10	14:00	Salto con Pértiga	Hombres
13:25	13:30	13:35	14:05	Triple Salto	Hombres
13:40	13:45	13:50	14:20	Salto de Altura	Hombres
14:05	14:10	14:15	14:20	60 m Extra	Hombres
14:20	14:25	14:30	14:35	200 m Extra	Hombres
14:35	14:40	14:45	14:50	800 m	Hombres
14:45	14:50	14:55	15:00	400 m	Hombres
14:25	14:30	14:35	15:05	Lanzamiento de Peso	Hombres
15:00	15:05	15:10	15:15	200 m	Hombres
14:40	14:45	14:50	15:20	Salto de Longitud	Hombres
15:15	15:20	15:25	15:30	60m vallas	Hombres
15:25	15:30	15:35	15:40	60 m	Hombres
15:35	15:40	15:45	15:50	1.500 m	Hombres
15:45	15:50	15:55	16:00	3.000 m	Hombres
16:00	16:05	16:10	16:20	4x400 m	Hombres

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FEMENINO "COPA IBERDROLA" SHORT TRACK					
Cámara de Llamadas			HORA	PRUEBA	Categoría
Apertura	Cierre	Salida			
16:25	16:30	16:35	17:30	Salto con Pértiga	Mujeres
16:45	16:50	16:55	17:35	Salto de Longitud	Mujeres
17:00	17:05	17:10	17:40	Salto de Altura	Mujeres
17:35	17:40	17:45	17:50	60 m Extra	Mujeres
17:50	17:55	18:00	18:05	200 m Extra	Mujeres
18:00	18:05	18:10	18:15	800 m	Mujeres
18:05	18:10	18:15	18:20	400 m	Mujeres
17:50	17:55	18:00	18:30	Lanzamiento de Peso	Mujeres
17:20	17:25	17:30	18:35	200 m	Mujeres
18:05	18:10	18:15	18:45	Triple Salto	Mujeres
18:40	18:45	18:50	18:55	60 m vallas	Mujeres
18:50	18:55	19:00	19:05	60 m	Mujeres
19:00	19:05	19:10	19:15	1.500 m	Mujeres
19:20	19:25	19:30	19:35	3.000 m	Mujeres
19:35	19:40	19:45	19:55	4x400 m	Mujeres

Homologación de artefactos: Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes del siguiente horario:

- 14:00 Peso Hombres
- 17:00 Peso Mujeres

Art. 9) Intentos

En todos los concursos de saltos horizontales y lanzamientos los atletas dispondrán de seis intentos.

Art. 10) Trofeos

Los clubes clasificados en las 3 primeras posiciones recibirán trofeo de la RFEA.

Artº 11) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, avidal@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y pmonreal@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de gestión de resultados así como la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.